



# PORTAL DE **TRANSPARENCIA**

Antigua Cuscatlán, 22 de Agosto de 2019

Se recibió la solicitud de fecha 14 de agosto de 2019

Presentada por señor -----

DUI: -----

En donde se solicita la siguiente información que se detalla a continuación:

- **Planos viales, Planos topográficos, Planos de usos de suelo urbanos, Plano de zonas de riesgo o desastres, Planos alcantarillados, Plano de catastro**

Del análisis de la presente solicitud y de conformidad a lo establecido en los Art. 10,17 y 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública, es procedente acceder a entregar la información requerida de la siguiente manera; No así la información de Carácter Inexistente establecida en el Art. 73 LAIP; Haciendo constar que esta información fue proporcionada por los Departamentos de Desarrollo Urbano, Gerencia de Medio Ambiente y Catastro al Departamento de Acceso a la Información Pública para ser entregada al solicitante.

- **Planos topográficos, Planos de usos de suelo urbanos, Plano de zonas de riesgo o desastres, Plano de catastro**
- **Aclarando que los planos topográficos son los mismos planos de catastro**  
No se cuenta con esta información:
- **Planos viales (Ministerio de Obras Publicas) Planos alcantarillados (Anda)**

A la espera que la información brindada sea de utilidad nos suscribimos a sus apreciables órdenes

F. \_\_\_\_\_

Licda. María Salome Araniva

Oficial de Información

Se emite la presente resolución en Versión Pública por contener información confidencial de acuerdo a lo establecido en el art. 30 de la LAIP.